



GAD Parroquial de

Bulán

INFORME DE CIERRE DE PROCESO

PROCEDIMIENTO DE ÍNFIMA CUANTÍA

“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA RETROEXCAVADORA CASE 590 SN, VOLQUETA IVECO, BOMBA DE FUMIGAR Y DESBROZADORA DE PROPIEDAD DEL GAD PARROQUIAL DE BULAN”

Código Necesidad de Contratación: NIC-0160033360001-2026-00005

1. DATOS GENERALES

Entidad Contratante: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bulán.

Unidad Requirente: COMISIÓN ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

Proceso: Ínfima Cuantía

Objeto de la Contratación: “ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA RETROEXCAVADORA CASE 590 SN, VOLQUETA IVECO, BOMBA DE FUMIGAR Y DESBROZADORA DE PROPIEDAD DEL GAD PARROQUIAL BULAN”.

Fecha de Publicación: 09 de Marzo de 2026.

2. ANTECEDENTES

Que, con fecha 04 de marzo de 2026 los señores Sr. José Escandón/Chofer de la Volqueta, Sr. Justin Loachamin/Operador de la Retroexcavadora y Sr. Antonio Rojas/Auxiliar de Servicios en General, presentan el Informe de necesidad de contratación para la **“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA RETROEXCAVADORA CASE 590 SN, VOLQUETA IVECO, BOMBA DE FUMIGAR Y DESBROZADORA DE PROPIEDAD DEL GAD PARROQUIAL DE BULAN”**.

Que, con fecha 05 de marzo de 2026 se firman las Especificaciones Técnicas **“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA RETROEXCAVADORA CASE 590 SN, VOLQUETA IVECO, BOMBA DE FUMIGAR Y DESBROZADORA DE PROPIEDAD DEL GAD PARROQUIAL DE BULAN”**.

Que, de conformidad con el Art. 50 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) indica que: *“Contrataciones de ínfima cuantía. - Se podrá contratar bajo esta modalidad las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios, incluidos los de consultorio, o contrataciones de obra cuya cuantía sea igual o inferior a diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$10.000); siempre que no consten en el Catálogo Electrónico”*, por lo que la entidad procedió a publicar el proceso para **“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA RETROEXCAVADORA CASE 590 SN, VOLQUETA IVECO, BOMBA DE FUMIGAR Y DESBROZADORA DE PROPIEDAD DEL GAD PARROQUIAL DE BULAN”**.



GAD Parroquial de Bulán

3. DESARROLLO DEL PROCESO

Dentro del plazo establecido para la recepción de proformas o la presentación de ofertas, se verificó que en el Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE) se contó con la recepción de una sola oferta, la misma que supera el monto de contratación como se puede evidenciar en la siguiente captura:

compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCQ/NCQRegistroDetalle.cpe?&id=9re7fGxoYdwjYfGO06OrKida_nIQ6s-nB7cyhdz5E&op=1

NECESIDADES DE CONTRATACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROFORMAS

Buscador > NIC-0160033360001-2026-00005

Detalle de Necesidad de Contratación

Datos del Proceso

- Nombre Entidad: Junta Parroquial de Bulán
- Tipo de necesidad: Infinitas Cuantías
- Código Necesidad de Contratación: NIC-0160033360001-2026-00005
- Estado de la necesidad: Finalizada
- Objeto de compra: ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA RETROEXCAVADORA CASE 590 SN, VOLQUETA IVECO, BOMBA DE FUMIGAR Y DESBROZADORA DE PROPIEDAD DEL GAD PARROQUIAL BULÁN
- Fecha de Publicación de la Necesidad: 2026-03-09 12:04:00
- Fecha Límite para la entrega de Proformas: 2026-03-10 13:47:00

Funcionario Encargado

- Nombre: Ing. María Eugenia Rivera
- Correo Electrónico: parroquia@gadbulan.gob.ec

Lugar de entrega

- Provincia: AZUAY
- Cantón: PAUTE
- Parroquia: BULÁN
- Dirección: Vía a Azogues Km7

Detalle del objeto de compra

No.	CPC	Descripción del Producto	Unidad	Cantidad
1	333400011	DIESEL para la retroexcavadora	Galón (US)	2500.00
2	333400011	DIESEL para la volqueta	Galón (US)	2000.00
3	333100011	GASOLINA Gasolina Super	Galón (US)	80.00

Estimado usuario, de requerir mayor información con respecto a los bienes, servicios u obras de la necesidad de Contratación puede ponerse en contacto con el responsable de la contratación.

Forma de Pago

Los pagos se efectuarán de manera mensual de acuerdo al detalle acumulado del número de ordenes de compra de combustible generadas durante el mes de consumo.

Documentos Anexos

ARCHIVO QUE CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA	
Descripción del Archivo	Descargar Archivo
Términos de Referencia	
Aviso Publico	
Informe de Necesidad	

Proveedores

No.	RUC/RID	Razón Social
1	0102763059001	SEGARRA CORONEL AMADA LUCIA

Proforma receptada en el sistema:



GAD Parroquial de Bulán

BUSQUEDA / RUC: 0102763059001 / LÍNEAS DE BÚSQUEDA / PROFORMA DEL PROVEEDOR SEGARRA CORONEL AMADA LUCA V102/02025901

Datos del Proveedor

RUC: 0102763059001
Razón Social: SEGARRA CORONEL AMADA LUCA
Correo electrónico: fbarrera50@hotmail.com
Teléfono:
País: ECUADOR
Provincia: AZUAY
Cantón: PAUTE
Dirección: AV. INTEROCEÁNICA S/N

Detalle del objeto de compra

No.	CPC	Descripción del Producto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario Ofertado	Valor Total
1	333400011	DIESEL	Diésel para la retroexcavadora	Galón (US)	2500.00	2.70000 6750.00000 USD.
2	333400011	DIESEL	Diésel para la volqueta	Galón (US)	2080.00	2.70000 5616.00000 USD.
3	333100011	GASOLINA	Gasolina Super	Galón (US)	80.00	2.76300 221.04000 USD.
					TOTAL:	12587.04000 USD.

Vigencia de la Proforma 30 (días calendario)

Documentos Anexos

ARCHIVO PARA ADJUNTAR SU PROFORMA

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
PROFORMA NIC-0160033360001-2026-00005	

4. BASE LEGAL

- ✓ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP).
- ✓ Reglamento General a la LOSNCP.

5. JUSTIFICACION

En este caso al superar el monto de la ínfima cuantía, esto se debe a que el precio del combustible subió en este mes de marzo, por tanto acogiendo al RLSNCP en su Art. 271.- Casos especiales de bienes y/o servicios.- ***Las entidades contratantes podrán realizar varias ínfimas cuantías en el ejercicio fiscal de los mismos bienes y/o servicios, pudiendo exceder la sumatoria de todas estas contrataciones, el valor de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$10.000), exclusivamente en los siguientes casos: 2. La adquisición de combustibles en operaciones de la entidad, cuyo monto mensual no podrá superar la cuantía establecida para los procedimientos de ínfima cuantía.***

En este sentido, al persistir la necesidad institucional y con el fin de dar cumplimiento a las actividades planificadas en el POA institucional, se requiere volver a publicar el proceso de contratación cuyo objeto es la **“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA RETROEXCAVADORA CASE 590 SN, VOLQUETA IVECO, BOMBA DE FUMIGAR Y DESBROZADORA DE PROPIEDAD DEL GAD PARROQUIAL DE BULÁN”**.

6. CONCLUSIONES

Considerando el incremento del precio del combustible registrado en el mes de marzo y la necesidad de garantizar la operatividad de la maquinaria y equipos institucionales, se justifica volver a lanzar el proceso de contratación para la adquisición de combustible, conforme a lo establecido en el artículo 271 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de



GAD Parroquial de

Bulán

Contratación Pública. En este sentido, y con el propósito de dar cumplimiento a las actividades previstas en el POA institucional, resulta procedente volver a publicar el proceso de contratación para asegurar la provisión oportuna del combustible requerido por el GAD Parroquial de Bulán.

7. RECOMENDACIONES

Proceder con la publicación de una nueva Necesidad de Contratación para la “**ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA RETROEXCAVADORA CASE 590 SN, VOLQUETA IVECO, BOMBA DE FUMIGAR Y DESBROZADORA DE PROPIEDAD DEL GAD PARROQUIAL DE BULÁN**”.

Bulán, 13 de marzo de 2026.

Atentamente.



Firmado electrónicamente por:
**MARIA EUGENIA
RIVERA LOJA**

Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Maria Eugenia Rivera. MBA.

SECRETARIA-TESORERA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BULÁN